

Los arreglos familiares en Tamaulipas, México*

Cómo citar este artículo: Mendoza, L. A. (2020). Los arreglos familiares en Tamaulipas, México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12 (1), 11-31. DOI: 10.17151/rlef.2020.12.1.2. Luis Alberto Mendoza-Rivas**

Recibido: 4 de agosto de 2019 Aprobado: 6 de noviembre de 2019

Resumen: Objetivo. Se analiza la composición de los hogares, las jefaturas y los arreglos familiares de estudiantes en Tamaulipas. Metodología. Se utilizan, para tal fin, parte de los resultados de un proyecto de carácter explicativo donde se encuestaron a 1135 jóvenes de ambos sexos a través de un muestreo probabilístico, estratificado y proporcional en cuatro facultades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas situadas en el centro, sur y norte del Estado fronterizo de Tamaulipas, México. Resultados y conclusión. Entre los resultados se destaca la distinción de 22 tipos de arreglos familiares, donde el 39% de estos responden a una estructura no tradicional, así como la subestimación de los hogares con jefatura femenina. Los datos observados dan lugar a la discusión sobre las transformaciones sociodemográficas experimentadas en las últimas dos décadas que han incidido en los hogares familiares, impactando su conformación y generando una diversidad de arreglos familiares que contrastan con los considerados hasta hace algunas décadas como tradicionales.

Palabras clave: hogares, arreglos familiares, jefatura de hogar.

orcid.org/0000-0002-7084-0449. Google Scholar





^{*} En este texto se utilizan datos de los resultados de la investigación "Concepción y actitudes de género y su relación con la conformación familiar de estudiantes universitarios" realizado en la Universidad Autónoma de Tamaulipas con recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

^{**} Universidad Autónoma de Tamaulipas. Victoria, México. Email: lmendoza@docentes.uat.edu.mx.

Family arrangements in Tamaulipas, Mexico

Abstract: Objective. The composition of homes, leadership and family arrangement of students in Tamaulipas are analyzed. Methodology. For this purpose, part of the results of an explanatory project where 1135 young people from both sexes were surveyed through a probabilistic, stratified and proportional sample in four faculties of the Universidad Autónoma de Tamaulipas located in the center, south and north of the border state of Tamaulipas, Mexico were used. Results and conclusion. Among the results, the distinction of 22 family arrangements are highlighted, of which 39% respond to a non-traditional structure, as well as the underestimation of households headed by women. The observed data gives rise to the discussion on the sociodemographic transformations experienced in the last decades and which have had an influence on family homes impacting their conformation, generating with this a diversity of family arrangements that contrast with those considered as traditional until some decades ago.

Key words: homes, family arrangements, family, head of household.

Introducción

Las familias y los hogares como unidades primarias de organización y funcionamiento de la sociedad han experimentado una serie de transformaciones que responden tanto a procesos demográficos como socioeconómicos y culturales que se han dado en México durante las últimas décadas, teniendo como consecuencia cambios tanto cuantitativos como cualitativos de estas (Gutiérrez, Díaz y Reyes, 2016). Fenómenos como el cambio en la esperanza de vida, la reducción de la fecundidad, la reducción de la mortalidad, el retraso en la edad de la primera unión, la migración, la secularización de la sociedad, las políticas públicas, el consumo y el desenvolvimiento de la mujer en papeles históricamente asignados a los hombres –por mencionar algunos aspectos–, han impactado en la conformación y dinámica familiar que hasta hace algunas décadas era bien definida y con roles de asignación de acuerdo a las edades, sexos y parentescos de los miembros que las integraban. Ante esta situación han sido diversos los campos de las ciencias sociales donde se han

replanteado la concepción de familia, incluso para referirse a estas como "familias" en un sentido más amplio e incluyente.

A pesar de que los estudios referentes a los hogares y las familias se remontan a la década de los setenta, los cambios antes expuestos han impactado tanto en la visión como en la reconfiguración de nuevos esquemas que no han podido ser representados en las estadísticas de carácter oficial. En este sentido, el siguiente documento tiene como interés principal, la visibilización de estos arreglos familiares donde, a través de la aplicación de un instrumento de medición en una muestra representativa en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se pueda tener un panorama general de la situación familiar en un afán por entender y explicar las estructuras, relaciones y dinámicas específicas que se suceden dentro de éstas en Tamaulipas.

Es necesario, antes de abordar del tema, mencionar que en gran cantidad de estudios suele manejarse de manera indistinta a las familias y a los hogares, ya que ambos grupos tienen características comunes como la vivienda, presupuesto común y lazos de parentesco. Tratando de clarificar estos conceptos, se puede decir que las familias son la unidad fundamental de la sociedad y el medio por naturaleza de crecimiento, apoyo y bienestar, cada una de estas se encuentra entrelazada en lo personal y en lo social, siendo determinada por diversos factores, pero al mismo tiempo, y en una concepción dialéctica, determinando procesos que impactan a la misma sociedad.

Tal como señala Ribeiro (2012), las familias, más allá de una yuxtaposición de individuos, son de alguna manera esos mismos individuos que la componen junto con las relaciones que establecen entre ellos, el grupo que ellos forman, los valores que comparten o que disputan, los contactos y redes que mantienen con otras familias y grupos, el techo bajo el que habitan, las estrategias que desarrollan para vivir y hasta sus pasatiempos (Ribeiro, 2012), con sus particulares códigos y significados que dan forma a cada una de estas.

Mientras tanto, los hogares han sido conceptualizados desde una visión objetiva, la cual ha permitido, además de incorporarla a las estadísticas, hacer una clasificación en cuanto a sus características. Actualmente, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la define como "el conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer" (INEGI, 2020), y en el caso de los hogares familiares (como se indicará más adelante), al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe de hogar.

Para efectos del presente texto, se ha propuesto ampliar ambos conceptos, no limitándose solamente a los lazos de parentesco o de unidad censal, sino haciéndolo extenso a los miembros más cercanos del grupo de convivencia cotidiana en sus múltiples y variadas formas, a lo cual se denominará arreglo familiar.

Con base en lo anterior, desde una visión integral, se expone una radiografía vigente de estos grupos domésticos que abona a la comprensión de los diversos fenómenos que los han impactado, así mismo deja en relieve una visión más certera de las particularidades de cada unidad como elemento de información para ser tomado en cuenta en el diseño, elaboración y evaluación de las políticas públicas encaminadas al bienestar de las familias, los hogares y sus integrantes.

El presente trabajo se encuentra estructurado en tres partes además de esta. En la primera se hace un acercamiento a los factores involucrados tanto en la primera, como en la segunda transición demográfica que han impactado en la estructura de los hogares y sus integrantes; en la segunda se señalan las características del instrumento y las condiciones metodológicas para su aplicación; en la tercera parte de este documento, se muestran los resultados obtenidos, específicamente sobre la estructura de los hogares, las relaciones de convivencia, parentalidad, la jefatura de familia y los arreglos familiares.

Transformaciones en familias y hogares

Durante las últimas décadas se han acentuado cambios que impactan la conformación de la estructura sociodemográfica en México. Dichos cambios han incidido en las dimensiones económica, política, social y cultural, y es posible percibirlos en la transformación de la organización, dinámica, relaciones del entramado familiar y en su estructura. Diversos autores han coincidido con dos principales etapas demográficas las cuales se presentan en las diversas sociedades. Aunque no existe un período determinado y no se dan de manera lineal en el tiempo, sí existen ciertas características propias de cada una (Ariza y de Oliveira, 2004; Romero, 2004; Tamez y Ribeiro, 2012).

Es aceptado que la primera transición demográfica ha tenido varias características, entre estas, la prolongación de la esperanza de vida, que se conceptualiza como la media del número de años de vida que resta a una persona siempre y cuando no exista variación en la tendencia de la mortalidad (Haupt y Kane, 2003), esta, es correspondiente a los cambios sociales y tecnológicos que suceden en una determinada región. En México la esperanza de vida ha mostrado un significativo aumento, considerando, con datos del INEGI (2018), que en 1970 las personas vivían en promedio 60.9 años y que para 2015, fue de 76.92 años, es decir 16.2 años más en este periodo de tiempo. La variación más drástica se presentó entre 1970 y 1990 con una ampliación de 10.5 años, posteriormente ha sido más paulatino, pues en los últimos 25 años el crecimiento en la esperanza de vida ha sido aproximadamente de 4 años.

En este aspecto hay que subrayar que la esperanza de vida, en promedio, difiere de acuerdo con el sexo de la persona, siendo las mujeres quienes han tenido mayor esperanza de vida que los hombres, en 2016 la esperanza de vida para los varones fue de 72.6 y para las mujeres de 77.8 años, una diferencia superior a los 5 años. Con esta tendencia el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2019) espera que para 2050 las mujeres tengan una esperanza de vida al nacer de 82.5 años, mientras que la de los varones sea de 76.6 años.

Otra de las características de la primera transición demográfica es el descenso de la mortalidad, el cual ha estado fuertemente determinado por el mayor control de las enfermedades transmisibles infecciosas, parasitarias y de las asociadas al parto. El descenso de la mortalidad por estas causas, que afectan sobre todo durante etapas tempranas de la vida, trajo como consecuencia la transformación de la estructura por edad de las defunciones, trasladando los decesos hacia etapas posteriores e incrementando el peso de las enfermedades crónico-degenerativas (Téllez y de la Cruz, 2017).

Las causas de defunción más frecuentes en la década de los setenta fueron principalmente la neumonía y la influenza. En la década de los ochenta, fueron sustituidas por los accidentes. En los últimos 25 años, observando los datos de 1990 a 2015, se puede señalar que hasta 1998 la causa más común fueron las enfermedades isquémicas del corazón, situación que cambia para 1999, donde la primera causa de muerte es debido a la diabetes mellitus que prevalece hasta 2015.

El reflejo en el descenso de la mortandad en etapas tempranas ha sido el trasladado de los decesos hacia etapas superiores. Tomando en cuenta los últimos 25 años (1990-2015), se puede apreciar con datos del INEGI (2018), que la muerte en menores de 1 año tuvo una reducción promedio anual de -2.40%, tendencia seguida hasta los habitantes de 15 a 19 años de edad. A partir de los 20 años en adelante, los decesos van en aumento, acentuándose en las personas de la tercera edad con cifras superiores a 5% para el caso de los mayores de 85 años. Esto refleja de manera general que la población en México tiene una tendencia a vivir más años y sus decesos se van retardando. Un factor medular en el descenso de la mortalidad ha sido la inversión tanto en infraestructura como en personal especializado en salud, donde se puede destacar en las últimas décadas una mayor inversión en personal médico frente a una falta de inversión en infraestructura.

La disminución de la fecundidad también forma parte de las características en primera transición demográfica. Dicho fenómeno se ha registrado de manera notable desde la década de los setenta, donde coinciden tres factores de suma importancia. El primero de estos tiene que ver con la acentuada urbanización de la población y como respuesta a la gran cantidad de migrantes campociudad —desde hacía ya algunos años— hacia los polos de desarrollo producto de la industrialización en México; el segundo factor, y muy relacionado con el primero, es el aumento progresivo de la participación de la mujer en actividades laborales extradomésticas; y el tercero, fue debido a las políticas de control natal

promovidas por el Estado como parte de los programas de planificación familiar (Mendoza y López, 2012).

En este sentido y como consecuencia lógica, la tasa global de fecundidad, operacionalizada como el número medio de hijos que espera tener o haber tenido una mujer al final de su vida reproductiva, pasó a ser de 6.7 hijos por mujer en 1970 a 4.4 en 1980. Para 1990 eran ya 3.4 hijos el promedio y para comienzos del siglo XXI fue de 2.4 (CONAPO, 2011).

Es de destacar que las cifras en materia de fecundidad difieren según características socioeconómicas de las mujeres, por ejemplo, en 1974 la tasa global de fecundidad era 3.8 hijos para las mujeres económicamente activas, mientras que para las que no eran económicamente activas fue de 6.9. Aunque esta discrepancia fue disminuyendo conforme pasaron los años, no deja de ser un dato que refleja la forma de conceptualizar la maternidad en décadas anteriores. Otro dato que aún sigue siendo contrastante entre un grupo y otro, es la tasa de fecundidad por nivel de escolaridad, pues mientras que en 1974 era 7.8 para las mujeres sin instrucción, para quienes tenían la secundaria terminada era de 3.5, siendo una constante el hecho de que a mayor escolaridad se representa una menor fecundidad.

Los últimos datos al respecto muestran que para el 2015 se obtuvo un promedio de 2.2 hijos por mujer en edad reproductiva, lo que significa una reducción de 4.6 hijos en menos de seis décadas.

Por lo anterior es de considerarse que la dinámica demográfica en México se encuentra en una etapa avanzada de transición, por una parte, con un descenso de la fecundidad a partir de la década de los 70; y por otra, una moderada disminución de la mortalidad. Lo anterior ha impactado en la distribución por edades de la población transitando de una población joven a otra en edad avanzada (CONAPO, 2011) y con una estructura de población que ha cambiado su patrón de crecimiento rápido en la década de los 30 a uno moderado en la actualidad. En este sentido, entre 1970 y 1990, el porcentaje de adultos mayores respecto a la población total pasó de 5.6 a 6.2%; para el 2017 dicho porcentaje fue de 10.5%, dejando claro una tendencia de envejecimiento poblacional que se conjuga con un panorama en muchos casos adversos en materia económica, social y de seguridad para este gran segmento de la población.

En cuanto a la segunda transición demográfica, se consideran aquellas situaciones de índole social que han impactado en los hogares y sus integrantes, una de estas ha sido la separación entre la sexualidad y la reproducción, masificando el uso de anticonceptivos y haciendo posible la disminución de la fecundidad, dando a las mujeres un mayor control sobre sus cuerpos y acentuando la separación de las esferas reproductivas y sexuales.

Este uso se generalizó durante los años setenta, cuando el Estado mexicano puso en marcha una política agresiva para regular la dinámica demográfica.

Esta política comprendía la oferta y el otorgamiento de servicios de planificación familiar en las diferentes instituciones de salud, lo cual incidió de manera importante en la disminución de la fecundidad a lo largo de todo el país. La disponibilidad de dichos servicios permitió el conocimiento y uso de métodos modernos eficaces para evitar embarazos no planeados (CONAPO, 2011).

En estas circunstancias, a inicios de la década de los noventa en México, el porcentaje de las mujeres en edad fértil que utilizaban algún método anticonceptivo era de 63.1%, pero al finalizar la primera década del 2000, esta cifra fue de 72.5%. Es notorio en este aspecto que en la década de los setenta y ochenta el método anticonceptivo más usado fueron las pastillas; sin embargo, esto cambió a partir de la década de los noventa donde el anticonceptivo más utilizado por las mujeres en edad fértil fue y es el dispositivo intrauterino. Un aspecto para destacar es la edad en donde mayor porcentaje de mujeres usan algún tipo de método la cual oscila entre los treinta y cuarenta años, tendencia que no ha sido modificada desde finales de la década de los setenta.

Otra situación determinante en la segunda transición demográfica es la secularización de la población la cual está muy vinculada a la separación entre la sexualidad y la reproducción. La secularización es entendida como el desvanecimiento de aquellos valores y rasgos religiosos que han marcado ciertas pautas tanto del comportamiento en sociedad como dentro de los hogares y sus familias. Este proceso en gran parte de la población permitió, por ejemplo, desvincular las relaciones sexuales con la finalidad única de la procreación, situación que condicionaba a muchas mujeres para no utilizar ningún método anticonceptivo, también ha incidido en las decisiones de uniones conyugales con ausencia de ritos religiosos sin cargo de conciencia y la aceptación de este tipo de uniones que hasta hace algunas décadas era visto como un suceso pecaminoso.

Lo mismo ha pasado en las desuniones y divorcios donde los efectos de la condenación espiritual por parte de la iglesia van teniendo una menor relevancia en la vida de las personas y en sus decisiones hasta el punto de ya no ser referencia la "Sagrada Familia" judeocristiana como prototipo único e indiscutible de forma de convivencia. Las estadísticas oficiales, señalan un aumento de la secularización que va de 0.55% en 1970 a 4.15% en el 2000, pero es de considerarse que hay gran cantidad de personas que desconocen por completo o que no asisten a la religión que dicen profesar y se declaran miembros de estas solo por ser creencias heredadas de una tradición familiar.

Dentro de la segunda transición demográfica también existe una tendencia clara: la disminución de matrimonios y el aumento de divorcios. En el caso de los matrimonios, no se había presentado una variación tan drástica hasta el 2000, donde se tuvo una disminución de la tasa bruta de nupcialidad y que responde a factores tanto de postergación en la edad del matrimonio como a económicos.

Por otra parte, el comportamiento en la tasa de divorcios por cada 100 matrimonios, que había disminuido en la década de los ochenta, tiene un ascenso hasta el 2000, donde su aumento coincide con la disminución de matrimonios y con una tendencia cada vez mayor, pasando de 7.43 divorcio por cada 100 matrimonios en el 2000, a 15.13 en el 2010 y 22.20 para el 2015 (INEGI, 2018).

El aumento de los niveles de escolaridad es uno de los principales elementos para el desarrollo en todos los sentidos de cualquier sociedad contemporánea y ha sido también una característica de la segunda transición demográfica. El aumento en las capacidades de las personas se encuentra estrechamente relacionado con el bienestar, la economía y la democracia. Es por ello por lo que la inversión material y de recursos humano es indispensable para una educación como motor del desenvolvimiento hacia presentes y futuras generaciones.

Dentro de esta idea, la educación en México ha dejado de ser, al menos en términos cuantitativos, un rezago. Ha pasado de tener un promedio de 3.5 años en 1970 a 9.2 en el 2015, en general se puede hablar de que se tiene completa la educación básica en términos estadísticos. La tendencia se ha mantenido constante pese a los diversos problemas con que se ha enfrentado el sistema educativo como ha sido el cacicazgo de líderes sindicales hasta el desprestigio por parte de los medios de comunicación y conflictos magisteriales que se expresan en diversas manifestaciones en algunos casos violentas tanto de profesores como de estudiantes normalistas, así como represiones por parte de las autoridades.

Hasta ahora se han señalado los factores que intervienen en la primera y segunda transición demográfica para entender la transformación de los hogares y sus integrantes, sin embargo, también se hace necesario revisar la situación de la mujer en las últimas décadas, ya que la concepción en torno a ella no ha sido la misma debido a su constante desenvolvimiento en papeles históricamente asignados al varón y que en muchas ocasiones se ha tomado como una trasgresión a las visiones conservadoras establecidas (Díaz, 2017). Aun así, como hecho indudable, se ha venido presentando la mujer como parte de la fuerza de trabajo y que ha permitido emanciparse en materia económica de los proveedores de recursos con sus respectivas consecuencias.

Es necesario aclarar que los factores mencionados no son los únicos que han incidido en las trasformaciones de las estructuras dentro de los hogares, las familias y sus integrantes, y que la consideración de estos fenómenos solo sirven para plantear un escenario general de cambios socioeconómicos, políticos y culturales presentados en las últimas décadas dando como resultado una diversidad cada vez más notoria de arreglos familiares, donde la clasificación oficial sobre los hogares se hace insuficiente.

Para las estadísticas oficiales, el INEGI (2018), define a los hogares como aquel conjunto formado por una o más personas, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto en común pudiendo ser o no parientes. Para su clasificación (véase imagen 1), los hogares son familiares y no familiares.

En los primeros, por lo menos uno de los miembros tiene relación de parentesco con el jefe de hogar, mientras que, en los segundos, no hay ningún parentesco con el jefe, puede ser el caso de estudiantes o trabajadores que comparten la misma vivienda llamados hogares de corresidentes, o de las personas que viven solas, etiquetadas como hogares unipersonales.

Por su parte, los hogares familiares son clasificados en nucleares, compuestos y ampliados. Los hogares familiares nucleares son aquellos que pueden estar conformados por:

- · Una jefatura de hogar con su cónyuge.
- · Una jefatura de hogar con uno o más hijos.
- · Una jefatura de hogar sin cónyuge y con uno o más hijos.

Para el caso de los hogares compuestos, estos son aquellos que complementan el hogar familiar nuclear además de uno o más familiares y pueden estar conformados por:

- · Una jefatura de hogar con cónyuge con uno o más hijos y con uno o más familiares.
- · Una jefatura de hogar sin cónyuge con uno o más hijos y con uno o más familiares.
- · Una jefatura de hogar con cónyuge sin hijos, además de uno o más familiares.

En el caso de los hogares familiares compuestos, son aquellos hogares familiares que pueden ser nucleares o ampliados además de una o más personas que no son familiares, por lo tanto, pueden estar conformados por:

- · Una jefatura de hogar con su cónyuge y uno o más no familiares.
- · Una jefatura de hogar con uno o más hijos además de uno a más no familiares.
- · Una jefatura de hogar sin cónyuge y con uno o más hijos además de uno o más no familiares.
- · Una jefatura de hogar con cónyuge con uno o más hijos, con uno o más familiares y uno o más no familiares.
- · Una jefatura de hogar sin cónyuge con uno o más hijos y con uno o más familiares, además de uno o más no familiares.
- Una jefatura de hogar con cónyuge sin hijos, además de uno o más familiares y uno o más no familiares.

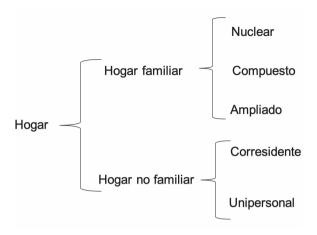


Imagen 1. Clasificación de los hogares por el INEGI Elaboración: con base en el INEGI (2020).

Con esta clasificación de los hogares en México, se ha podido dar un seguimiento con fines estadísticos, ya que de alguna manera engloba las diferentes estructuras de los hogares, los tipifica y son base para cuantificar los ingresos y gastos en las unidades domésticas. Tomando en cuenta esta clasificación, los últimos datos aportados por el INEGI (2020) a través de la Encuesta Nacional de Hogares realizada en 2017, se tiene en México un total de 34,067,895 hogares, con un tamaño promedio de 3.6 habitantes por hogar, donde las entidades con mayor promedio son Chiapas y Tlaxcala con 4 miembros y en el caso opuesto se tiene a Quintana Roo y la Ciudad de México con 3.2 miembros por hogar.

En esta misma clasificación, los denominados familiares conforman 88.6% y los denominados como no familiares 11.4% del total de hogares. Dentro de los hogares familiares se tiene que 71.7% son nucleares, 25.8% ampliados y 2.5 compuesto. Por su parte, los hogares no familiares representan 11.4% de los hogares y dentro de estos los unipersonales son 95.7% y los corresidentes 4.3%.

En estadísticas oficiales, cuando se aborda el tema de la jefatura en el hogar, se asume que el jefe es aquella persona señalada por los encuestados, por lo tanto, esta etiqueta tiene que ver más con la percepción de los integrantes que por situaciones relacionadas a la aportación económica, resolución de problemas o las decisiones tomadas en los hogares. En México, 71.5% de los hogares declararon tener a un hombre como jefe y 28.5% a una mujer.

En total se tiene que 9,712,205 hogares son jefaturados por mujeres, siendo los hogares familiares quienes agrupan al mayor número de jefaturas femeninas con 81.6%; de éstos, 60.6% son nucleares, 37.6% son ampliados y 1.8% son compuestos. Por su parte, los hogares no familiares agrupan 18.4%

del total de jefaturas femeninas, donde 96.7% son unipersonales y 3.3% son corresidentes (INEGI, 2019).

Hasta ahora, los datos explicados corresponden a la tipología de hogar y a la jefatura, sin embargo, un panorama que acerca un poco más a la comprensión de los hogares es el de la parentalidad, es decir, la relación que guardan los jefes de hogar con y entre sus miembros. Con los datos oficiales y de acuerdo al INEGI (2019), se pueden agrupar en biparentalidad, que es el hogar conformado por el jefe (a), cónyuge e hijos, y puede o no tener otros integrantes; y monoparentalidad que los caracteriza por ser hogares conformados por un jefe o jefa e hijos (as) y donde puede haber o no otros integrantes del hogar; en esta clasificación de parentalidad entra los denominados "otros" por el mismo Instituto, y que son aquellos hogares familiares sin niños y hogares no familiares. En este sentido, los hogares biparentales conforman la mayor parte en esta clasificación con 53.8%, seguido de los hogares denominados como "otros" con 28.1% y por último los hogares monoparentales con 18.1%; asi mismo es de destacarse que los hogares con mayor presencia de la mujer en la jefatura son los monoparentales con 83.8%.

Si bien, este es el escenario a nivel nacional, para el caso del Estado de Tamaulipas, el cual ocupa el lugar número trece a nivel nacional por su número de población con 3,441,698 habitantes en 2015, con datos de la Encuesta Nacional de los Hogares (2017) se contabilizaron un total de 1,050,147 hogares, lo que representa 3.08% del total a nivel nacional. De este total en Tamaulipas, 916,018 son familiares y 134,29 no familiares. En cuanto al tipo, así determinado por el INEGI, se tiene que, del total de hogares, 61.73% corresponden a nucleares, 21.56% a hogares ampliados y 3.98% a compuestos. Del mismo modo se tiene que 12% son catalogados como hogares no familiares unipersonales y 0.6 corresidentes. En cuanto a jefaturas, en 25.8% de los hogares en Tamaulipas una mujer se encuentra a cargo, siendo el grupo más representativo el de hogares no familiares unipersonales con 40% y seguido de los hogares familiares ampliados con 38% de mujeres como cabeza de hogar.

Aunque la información proporcionada por el INEGI, da un panorama general de la estructura de los hogares respecto a sus miembros, aún se hace necesaria una clasificación más exhaustiva, pues se ha quedado obsoleta en la definición de las nuevas estructuras de los hogares producto de la dinámica y trasformaciones ya señaladas, que sin embargo, se encuentran invisibilidades en una clasificación tan general que no permite observar la realidad de gran cantidad de formas y arreglos en los hogares y sus integrantes. Un ejemplo de esta situación, bien puede ser el caso de aquellas unidades conformados por los abuelos que se hacen cargo de los nietos o de las parejas que deciden unirse con hijos de anteriores relaciones viviendo bajo el mismo techo o los hogares conformados por tres generaciones, incluso el caso de aquellas parejas del mismo sexo con hijos de uno de los jefes, todos estos casos y

muchos más, tan diferentes y particulares, en la lógica oficial son clasificados como Hogares Familiares Ampliados.

Método

Consciente de la necesidad de una tipología que visibilice las diversas y variadas formas de arreglos familiares, se optó por una investigación de naturaleza explicativa, recurriendo al uso de estadística descriptiva para mostrar los resultados. En cuanto al instrumento, se contempló su aplicación en cuatro unidades académicas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, distribuidas en la zona norte, centro y sur del Estado. En tal sentido, se consideró en el norte del Estado a la Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo (Zona Metropolitana de Reynosa), en el sur de la entidad a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Zona Metropolitana de Tampico), y en el centro a la Facultad de Comercio y Administración Victoria, así como a la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano.

Para fines del muestreo, en primera instancia se consideraron las cuatro facultades y unidades académicas como estratos y en cada uno de estas se realizaron muestras independientes considerando la cantidad de alumnos en el periodo enero-junio de 2019.

Posteriormente, se consideró el número de alumnos por carrera para determinar la proporción dentro de la muestra y finalmente el sexo de los estudiantes, de esta manera el tipo de muestro fue probabilístico, estratificado y proporcional considerando en primer lugar el número de alumnos por facultad o unidad académica, después la carrera y, finalmente, dentro de cada carrera, el sexo de los alumnos.

La selección de la muestra fue de tipo aleatorio, esto con la finalidad de que cada alumno tuviera la misma oportunidad de ser elegido para contestar el instrumento, para lo cual se contó con la lista de todos los alumnos de dichas unidades y facultades, proporcionada por el Departamento de Escolares de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En total se logró una muestra de 1,035 encuestas correctamente validadas entre los meses de marzo, abril y mayo de 2019 las cuales fueron aplicadas y capturadas (véase la tabla 1).

Tabla 1. Muestras independientes

Zona	Facultad	Población	Muestra
Norte	Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo	338	181
Centro	Facultad de Comercio y Administración Victoria	1498	310
	Facultad de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	1936	314
Sur	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	2682	333
	Total	6454	1,135

Fuente: elaboración propia

Respecto al instrumento aplicado, este constó de 8 secciones que incluían los datos personales, datos de la familia de origen y estructura del hogar, relaciones de convivencia, jefatura de hogar, actitud de género, actividades domésticas del hogar, propensión a la violencia y conflicto en el hogar. El total de las variables del instrumento aplicado fue de 151 distribuidas en las ocho secciones señaladas. El análisis de los datos se hizo con el paquete estadístico SPSS v.22. Para fines de este artículo, se utilizaron 34 variables de las secciones:

<u>Datos de la familia de origen y estructura de hogar:</u> en esta parte, los encuestados respondieron acerca de las personas que integran su hogar de origen, así como de sus actividades cotidianas.

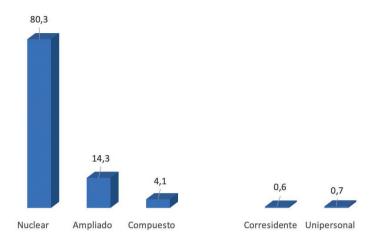
Relaciones de convivencia: se consideró importante conocer acerca de las relaciones que mantienen con los demás miembros del hogar y este fue el objetivo de esta sección.

<u>Jefatura de hogar</u>: en esta sección se profundizó, no solo en vislumbrar quién aporta los principales ingresos en el hogar, sino también en aspectos de convivencia, resolución de problemas y toma de decisiones en los hogares de los estudiantes.

Resultados

Estructura de los hogares y arreglos familiares

Acorde al INEGI, los hogares son un conjunto formado por una o más personas, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto en común pudiendo ser o no parientes, estos son clasificados por el mismo Instituto en "familiares" y "no familiares", a la vez los primeros se clasifican en nucleares, compuestos y ampliados, mientras que los segundos en corresidentes y unipersonales. En esta concepción oficial, dentro de los hogares familiares, se tiene que los hogares de los entrevistados son en su mayoría nucleares (80.3%), seguidos por los ampliados con 14.3% y, por último, los compuestos con un 4.1%; para el caso de los hogares no familiares, los unipersonales y corresidentes representan 0.6 y 0.7% del total de los hogares.



Gráfica 1. Clasificación de los hogares de los alumnos de acuerdo con el INEGI Fuente: elaboración propia

A los alumnos encuestados se les preguntó por la familia de origen, por lo tanto, se esperaría que todos los hogares fueran familiares, no así, los hogares nucleares fueron señalados en 98.0% de los casos, mientras que los hogares no familiares y "otros" se registraron en 2% de los casos, es decir, este último porcentaje es el de los entrevistados que viven solos o con personas sin ningún vínculo de parentesco o afiliación.

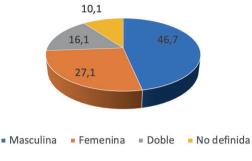
En este sentido, el promedio de los hogares familiares de los alumnos es de 4.1 integrantes, los hogares nucleares son los que tienen menos miembros, con un promedio de 3.9 integrantes, seguido por los compuestos con 5.1 y por último los ampliados con 5 miembros.

El número de integrantes en los hogares familiares tiene una variación de 2 hasta 10 miembros; en el caso de los hogares nucleares, se concentran en su mayoría en donde hay dos, tres y cuatro miembros, a partir de cinco miembros conforman los hogares con menor representatividad; los hogares ampliados, son mayoría cuando se trata de hogares con cinco, siete y ocho miembros.

Para el caso de los hogares compuestos, son mayoría cuando se encuentran integradas por seis y nueve miembros, sin embargo, llegan a superar a los hogares ampliados cuando se trata de dos y cuatro miembros.

Parentalidad

Dentro de la dinámica familiar del hogar, la parentalidad hace referencia al rol que tienen las personas mayores al cuidado de su descendencia, este rol lo puede ejercer tanto el padre, la madre o ambos. Hasta hace algunas décadas, en el caso de los hogares tradicionales donde los roles eran estrictamente definidos, la biparentalidad había sido una constante, siendo la monoparentalidad muchas de las veces señaladas por la falta de uno de los progenitores, generalmente el padre, esto debido a separaciones, divorcios o defunciones.



Gráfica 2. Jefatura de los hogares Fuente: elaboración propia

Actualmente, ya es aceptada la idea que uno de los padres se haga cargo de los hogares y sus familias, aunque en la mayoría de los casos son las mujeres quienes se encuentran a cargo de los hogares monoparentales. Para el caso de los encuestados, 74.6% contestaron que forman parte de un hogar biparental, mientras que 24.4% se encuentran integrando hogares monoparentales.

Jefatura

En cuanto a la jefatura de los hogares, entendida por los encuestados, 46.7% contestaron que es masculina, 27.1% femenina, 16.1% contestaron que la jefatura es de ambos mientras que 10.1% no la definieron.

Hace casi dos décadas, Barrón (2002) señalaba que la jefatura familiar ha sido definida normalmente en términos masculinos e individuales; la asimilación sistemática entre el varón y la figura censal de la persona de referencia o cabeza de familia es un claro ejemplo de ello, máxime cuando esa responsabilidad suele medirse limitadamente en términos económicos: a) la persona que «trabaja » (fuera del ámbito doméstico) o b) el miembro del hogar que mayores ingresos obtiene, dos criterios que deficitariamente recogen las contribuciones (no sólo materiales) que pueden aportar las mujeres como responsables de sus hogares, participen o no en el mercado laboral; a casi dos décadas de distancia, este mismo señalamiento aún es vigente.

Lo anterior invita a reflexionar sobre dos importantes situaciones: 1) en cuanto a las estadísticas emanadas de los censos y datos oficiales, es necesario tomar en cuenta que pueden estar subestimadas debido a elementos culturales característicos

en México; y 2) es necesario un instrumento que permita determinar y analizar de forma objetiva la jefatura femenina a través de la consideración de diversos factores implicados en la dinámicas de los hogares mexicanos, como lo son además de la percepción, el ingreso, la toma de decisiones y la convivencia cotidiana entre los miembros.

En este sentido, se consideró que además de la percepción de los alumnos en cuanto a la jefatura, era necesario incluir otros aspectos importantes en la dinámica familiar relativos a la jefatura, como lo son: la principal fuente de ingreso o la persona que realiza la principal aportación monetaria al hogar; la toma de decisiones que compete a los asuntos del hogar; el cuidado y bienestar de los demás miembros del hogar y la convivencia o presencia en la cotidianidad del hogar (véase la tabla 2).

Tabla 2. otros aspectos de la jefatura familiar

De los integrantes del hogar cuál es la persona que	Miembro	%
es la principal fuente de ingreso	Padre	64.3
toma la mayor parte de las decisiones	Madre	53.6
se encarga del cuidado y bienestar del hogar y los miembros	Madre	72.5
conviven más	Madre	66.7
se le considera jefe del hogar	Padre	71.0

Fuente: elaboración propia

Todo lo anterior, en suma, da un panorama más acertado de una jefatura en los hechos y no solo de etiqueta, pues una de las constantes en la literatura al respecto, es precisamente la discusión y la subestimación de las jefaturas femeninas, quienes son invisibilizadas muchas de las ocasiones por el hecho de haber un hombre en el hogar, discusión que ha sido abordada en diversas investigaciones (Lázaro, Zapata y Martínez, 2007; Mendoza y López, 2012; Montoya, 2019; Ribeiro, 2012).

En este sentido, la jefatura de hogar es asumida tradicionalmente por el varón, situación que ha sido ya señalada por Loza, Vizcarra Bachère y Quintanar (2007), quienes precisan, además, que es a quien se concede más autoridad porque se le reconoce socialmente como el principal soporte económico del hogar, por lo tanto, el concepto de jefatura de hogar trae implícito a los sujetos varones.

Relaciones de convivencia

Si bien, en un contexto general se puede señalar que dentro de los elementos utilizados, son los padres y las madres los miembros del hogar que más se mencionaron,

también se aprecia que el padre destaca solo en dos de estos elementos, como principal fuente de ingreso y como asignación derivada de una percepción; mientras que la figura materna, en su mayoría, cumple el rol de la toma de decisiones, del cuidado y bienestar de los demás miembros del hogar y con quien más conviven, lo que sugiere un alejamiento del padre de la dinámica cotidiana, las decisiones y los problemas con los que se enfrentan los miembros de los hogares.

Una situación que confirma lo señalado es cuando se les preguntó a los alumnos cuál era la persona del hogar con la que más se siente identificado a través de varios aspectos que a continuación se mencionan (véase la tabla 3):

Tabla 3. Identificación de estudiantes con algún miembro del hogar

De los integrantes de su hogar ¿cuál es la persona	Miembro	%
a quien más respeta?	Madre	47-3
con la que se lleva mejor?	Madre	56.9
reciben más cariño?	Madre	66.3
con la que se siente más cercano?	Madre	59.8
que le cuenta sus secretos?	Madre	36.9
con la que convive más?	Madre	48.9
con la que con más frecuencia sale a pasear?	Madre	32.6
de la que se siente más alejado?	Nadie	33.8
a la que más miedo tiene?	Nadie	59.6
con la que más se pelea?	Nadie	30.9

Fuente: elaboración propia

Los resultados muestran que, de los diez aspectos mencionados, en siete fue señalada la madre, mientras que en los otros tres se señaló a "nadie". La ausencia del padre vuelve a ser notoria ocupando el segundo, tercero y en ocasiones hasta el cuarto o quinto puesto en el orden de registro.

Tipología de los arreglos familiares

Como se ha venido sosteniendo en este documento los cambios políticos, culturales, económicos y demográficos, han impactado en los hogares y sus integrantes, estos a la vez han incidido en nuevas estructuras o arreglos como una respuesta a dichos cambios, así señalado por estudios como los de Ariza y De Oliveira (2009), Del Fresno (2011), Montoya (2019) y Ribeiro (2012) por mencionar solo algunos,

por tal motivo, para poder realizar un acercamiento más certero de las familias, los hogares y su estructura, fue necesario ir más allá de la clasificación oficial ofrecida por el INEGI y determinar la variedad de tipos de arreglos familiares (véase la tabla 4) tomando como referencia la tipología hecha por Ribeiro (2011)¹.

Tabla 4. Arreglos familiares

	Arreglo familiar	
1	Pareja con hijos	61.1
2	Mujer sola con hijos	14.0
3	Nuclear y otros parientes (ampliado)	6.1
4	Tres generaciones con otros parientes	3.5
5	Mujer sola con hijos y otros parientes (monoparental ampliado con jefatura femenina)	2.6
6	Hombre solo con hijos	2.1
7	Pareja con hijos en la que el hombre o la mujer tiene hijos de una relación anterior	2.1
8	Tres generaciones con mujer a cargo	1.4
9	Mujer sola con hijos y otros no parientes (monoparental compuesto femenino)	1.1
10	Unidad familiar atípica (hermanos viviendo juntos, primos, etc.)	1.1
11	Persona sola	1.0
12	Pareja sola	0.8
13	Abuelos con nietos (sin hijos)	0.8
14	Nuclear con otros no parientes (compuesto)	0.7
15	Tres generaciones con otros no parientes (compuesto)	0.4
16	Tres generaciones con hombre a cargo	0.4
17	Hombre solo con hijos y otros parientes (monoparental ampliado con jefatura masculina)	0.3
18	Otro	0.2
19	Abuela con nietos sin hijos (monoparental femenino)	0.1
20	Hombre solo con hijos y otros no parientes (monoparental compuesto con jefatura masculina)	0.1
21	Abuela con nietos y no parientes (monoparental compuesto con jefatura femenina)	0.1
22	Unidad de corresidencia (residentes sin parentesco entre ellos)	0.1

Fuente: elaboración propia

¹ La tipología de arreglos familiares diseñada por Ribeiro (2011), fue aplicada por primera vez en la Zona Metropolitana de Monterrey, México.

En esta tipología se pueden apreciar 22 tipos de arreglos familiares, donde el 61.1% la conforman las parejas con hijos, es decir la familia nuclear tradicional. El resto (38.1%) lo conforman 21 tipos de estructuras distintas, entre las que destacan los hogares nucleares con otros parientes (ampliados) representando 6.1%; los hogares donde habitan 3 generaciones que en suma representan 5.7% y la mujer a cargo de los hijos y otros parientes con 2.6% y los hogares combinados, es decir, donde existe la unión de personas y que tienen hijos de una relación anterior, todos o algunos de estos viviendo en el mismo hogar.

Aunque para el caso de los encuestados se detectaron 22 tipo de arreglos familiares, no significa que éstos sean los únicos considerados en la tipología, pues hubo casos no registrados como los de hogares homoparentales formado por hombres, mujeres u homoparentales con hijos, solo por señalar otros tipos.

Los resultados hasta ahora mostrados revelan la diversidad de las nuevas formas de arreglos familiares que difieren de las familias conceptualizadas como tradicionales, y aunque estas no dejan de ser mayoría, existe una tendencia clara hacia su diversificación que se ha venido señalando en estudios sobre las familias desde las ultimas décadas, como es el caso de Jelin (1995), quien menciona que dentro de la clasificación clásica de familia, las tres dimensiones que la conforman: la sexualidad, la procreación y la convivencia, han evolucionado en direcciones divergentes, lo cual ha hecho cada vez más difícil conceptualizar el término de familia, incluso dando pie a señalar que la familia se encuentra en crisis, cuando en realidad, debería de ser vista como parte de los procesos de evolución hacia una democratización y extensión del derecho a tener derechos.

Ante esta circunstancia, se hacen necesarios estudios que visibilicen los arreglos y formas de los hogares, sus familias e integrantes, considerando la pluralidad y heterogeneidad de cada uno de estos, generar información que permita el acercamiento de estas realidades más allá de la clasificación ofrecida por las estadísticas nacionales y con énfasis en un esfuerzo por incidir en una visión de sociedades incluyentes y democráticas.

Conclusión

En las ultimas décadas se han registrado cambios en las esferas demográficas, políticas, culturales y socioeconómicas que han incidido en las estructuras de los hogares, las familias y sus integrantes dando paso a una creciente diversidad de arreglos, lo cual pone en cuestión el concepto de familia concebida como aquella con funciones básicas de socialización, estabilización y apoyo emocional, con roles específicos y bien delineados de acuerdo a cada sexo y generación, quedando en un ideal alejado de las familias actuales, donde la rigidez de los roles asignados son trastocados como expresión de adaptación a las nuevas y crecientes necesidades en los hogares.

Acorde a lo señalado por Castillo, Galarza y González (2015) y Jelín (1995), no es posible hablar de familias y arreglos familiares únicos y estáticos, ni tampoco de la disolución de la familia como institución, sino que deben comprenderse como unidades de distintas y variadas tipologías que han emergido en contextos sociales y culturales determinados como una forma de adaptación a las diversas circunstancias, deben de estudiarse como propensas a cambios de acuerdo a su contexto, pero también como generadoras, desde su interior, de elementos que impactan al mismo tiempo a la sociedad.

En esta sintonía, se presentó este trabajo con el interés de visibilizar a aquellos arreglos familiares que se pierden entre los datos estadísticos oficiales y que sin embargo son muy necesarios para poder tomar consciencia de la diversidad y generar líneas de acción acorde con las características de una sociedad plural y democrática.

A partir de los resultados de una muestra compuesta por 1135 estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en México, se pudieron distinguir 22 tipos de arreglos familiares, donde aún prevalece en 61% de los casos los hogares familiares tradicionales, compuestos por una pareja e hijos. El resto de los arreglos lo conforman una diversidad de estructuras que deben ser reconocidas más allá de las estadísticas oficiales.

Para el caso de las jefaturas de hogar, que históricamente han sido registradas a través de la percepción de los integrantes, se propuso agregar elementos claves para su entendimiento, como lo son la convivencia, resolución de problemas, presencia y aportación económica, observando que, aunque el 46% de los encuestados declaró que su hogar es jefaturado por un hombre, en la práctica es la mujer quien más presencia tiene en los elementos señalados.

Referencias

- Ariza, M. y de Oliveira, O. (2004). Universo familiar y procesos demográficos. En M. Ariza y O. de Oliveira. (Coord.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. (pp.9-45). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ariza, M. y de Oliveira, O. (2009). Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(6), 71-102. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323828603005
- Barrón, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 40, 13-30.
- Castillo, J., Galarza, D. M. y González, R. A. (2015). Resiliencia en familias monoparentales con jefatura femenina en contextos de pobreza. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13(2), 45-54. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105344265005
- CONAPO. (2011). La situación demográfica en México. Ciudad de México, México: Consejo Nacional de Población.

- CONAPO. (2019). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Recuperado de https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050
- Del Fresno. (2011). Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI. Madrid, España: Ed. Trotta.
- Díaz, J. (2017). Mujeres, Trabajo y Familia. Una Perspectiva de Género desde América Latina. Multidisciplinary Journal of Gender Studies, 6(3), 1439-1462. doi: 10.4471/generos.2017.2917
- Gutiérrez, C., Díaz, K. y Reyes, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA Ergo-Sum*, 23(3), 219-228. Recuperado de https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7364
- Haupt, A. y Kane, T. (2003). Guía rápida de población. Washington DC.: Population Reference Bureau.
- INEGI. (2018). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de www.inegi.gob.mx
- INEGI. (2020). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Glosario. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENEU
- Jelin, E. (1995). Familia y Género notas para el debate. Revista Estudios Feministas, 3(2), 394-413. doi:https://doi.org/10.1590/%x
- Lázaro, R., Zapata, E., Martínez, B. y Alberti, P. (2005). Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, (22), 219-268.
- Loza, M., Vizcarra, I., Lutz, B. y Quintanar, E. (2007). Jefaturas de hogar: el desafío femenino ante la migración transnacional masculina en el sur del Estado de México. *Migraciones internacionales*, 4(2), 33-60. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000200002&lng=es&tlng=es.
- Mendoza, L. y López, E. (2012). Hogares monoparentales con jefatura femenina en Nuevo León. *Prospectiva*, (18), 383-410.
- Montoya, M. V. J. (2019). Cambio demográfico y proveeduría laboral de los hogares en las urbes de México, 2005-2017. *Revista Latinoamericana De Población*, 13(24), 63-81. Recuperado de https://doi.org/10.31406/relap2019.v13.i1.n24.3
- Ribeiro, M. (2011). *Diagnóstico de la familia de Nuevo León*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, M. (2012). La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 4*, 31-55. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef4_3.pdf
- Romero, M. (2004). Demografía de la vejez. En N. Asili. (Coord), *Vida plena en la vejez: un enfoque multidisciplinario* (pp. 2-18). Puebla, México: Editorial Pax, Librería Carlos Cesarman, S. A.
- Tamez, B. y Ribeiro, M. (2012). El proceso de envejecimiento y su impacto sociofamiliar. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 4, 11-30. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef4_2.pdf
- Téllez, Y. y De la Cruz, M. (2017). La dinámica demográfica en México, 1950-2015. En CONAPO. (Coord), La situación demográfica de México 2017 (pp. 17-38). Ciudad de México, México: CONAPO.